
Proyecto: “Apoyo al desarrollo rural a través de la diversificación productiva y el fortalecimiento del sector cooperativo, promoviendo la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la Provincia de Granma”, financiado por el Gobierno Vasco, a través de la ONG Mundubat.

INVITACIÓN A LICITACIÓN Nº 1-2017-Proyecto Granma

Llamado a Licitación Internacional

Proceso de Licitación por Invitación
Mundubat

Bienes y/o Equipos Licitados:

Equipamiento de Riego

El ente contratante, la Fundación Mundubat, quien promueve la licitación, invita a presentar una oferta, redactada en idioma español para la adquisición del suministro, en condiciones CIF Puerto Santiago de Cuba, Cuba, bajo los términos indicados en la presente invitación.

Para información adicional comunicarse con:

Oficina de MUNDUBAT

Eva Fernández Gómez, Coordinadora de Mundubat
Correo electrónico: mundubat.cuba@gmail.com

Otto González Martínez, logístico ACTAF, Convenio
Correo electrónico: ogonzalez@mundubat.org

Calle 98 No. 702 esq. 7ma, Playa, La Habana, Cuba.
Teléfonos: + 53 (7) 205 6275 / 7 202 4852 / 7 209 5406

Oficina del proyecto en Cuba

Irma Rodríguez Alonso, coordinadora de Proyectos, ANAP
Correo electrónico: irma@anap.cu

ANAP Nacional
Calle 13 /H e I, Municipio Plaza, La Habana
Teléfonos: +53 (7) 8324541 y 8324542

Fecha de recepción:

Las ofertas serán recibidas hasta el **14 de septiembre de 2017**, a las 16:00 horas (hora local de Cuba) por escrito (impresas), en la sede de la organización

Las ofertas presentadas con posterioridad a esta fecha y hora no serán admitidas.

Bases de la Licitación

- A. Introducción
 - 1. Fuente de Recursos
 - 2. Costo de la Licitación
- B. Documentos de Licitación
 - 3. Documentos de Licitación
 - 4. Catálogos

5. Aclaración de los Documentos de Licitación
6. Modificación de los Documentos de Licitación
- C. Preparación de las Propuestas
 7. Idioma
 8. Documentos Integrantes de la Oferta
 9. Formulario de Oferta
 10. Precios de la Oferta
 11. Monedas en que se Expresan las Ofertas
 12. Documentos que Establezcan la Elegibilidad y Calificación del Licitante
 13. Documentos Probatorios del Origen de los Bienes y de su Conformidad con los Documentos de Licitación
 14. Período de Validez de la Oferta
 15. Formato y Firma de la Oferta
- D. Presentación de las Ofertas
 16. Forma de Presentación
 17. Plazo para la Presentación de Ofertas, Prórroga
 18. Ofertas Tardías
 19. Modificación y Retiro de Ofertas
- E. Apertura y Evaluación de las Ofertas
 20. Apertura de las Ofertas
 21. Aclaración de Ofertas
 22. Examen Preliminar
 23. Evaluación y Comparación de las Ofertas
 24. Comunicaciones con el Comprador
- F. Adjudicación del Contrato
 25. Criterios para la Adjudicación
 26. Derecho del Comprador de Modificar las Cantidades al Momento de la Adjudicación
 27. Derecho del Comprador a Rechazar las Ofertas
 28. Notificación de la Adjudicación
 29. Firma del Contrato
 30. Plazos
 31. Condiciones de Entrega
 32. Forma de Pago

Anexo I: Lista de Bienes y Precios

Anexo II: Modelo de Formulario de Oferta

Bases de la Licitación

A. Introducción

1 • Fuente de Recursos

La Fundación Mundubat, en el marco del Convenio **“Apoyo al desarrollo rural a través de la diversificación productiva y el fortalecimiento del sector cooperativo, promoviendo la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la Provincia de Granma”**, será la entidad responsable de la compra, en lo adelante "el Comprador", llevará a cabo la presente licitación junto a la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), entidad beneficiaria de dicha adquisición, y concluirá con la emisión del Contrato correspondiente a favor del eventual adjudicatario.

2 • Costo de la Licitación

El Licitante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y el Comprador no será responsable, en caso alguno, de dichos costos cualesquiera que sea la forma en que se realice la licitación o su resultado.

B. Documentos de Licitación

3 • Documentos de Licitación

En los documentos de licitación constarán los bienes que se requieren, los procedimientos de la licitación y las condiciones contractuales. Además del llamado a licitación, los documentos de licitación incluyen:

- Bases de licitación
- Lista de Bienes, Precios y Especificaciones Técnicas
- Formulario de la Oferta

El Licitante deberá examinar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones que figuren en los documentos de licitación. Si el Licitante omitiera suministrar toda la información requerida en los documentos de licitación o presente una oferta que no se ajuste sustancialmente y en todos sus aspectos a esos documentos, el riesgo será a su cargo y la consecuencia puede ser el rechazo de su oferta.

El Licitante debe dar respuesta por escrito al documento de la Tarea Técnica, punto por punto. De no cumplirse en algún punto invalidará el punto o los puntos omitidos.

4- Catálogos

Cuando fuera imprescindible, por resultar dificultoso describir técnicamente algún elemento de la licitación, la oferta debe acompañar catálogos que mediante gráficos y especificaciones del fabricante demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas del proceso licitatorio.

5 - Aclaración de los Documentos de Licitación

Cualquier posible Licitante puede solicitar aclaración sobre los documentos de licitación u otros aspectos que susciten dudas mediante comunicación escrita al Comprador utilizando como medio ágil el correo electrónico. El Comprador contestará por escrito las consultas que reciba en un plazo no

mayor de 4 días hábiles.

Se enviará copia de las respuestas (incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su origen) a todos los posibles Licitantes que hayan recibido invitación a participar en este concurso.

6 - Modificación de los Documentos de Licitación

- 6.1 El Comprador podrá, por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas, modificar los documentos de licitación mediante enmienda, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un posible Licitante.
- 6.2 Todos los Licitantes serán notificados por correo electrónico de las enmiendas, las que en cuanto a su contenido tendrán carácter obligatorio para ellos.
- 6.3 El Comprador tendrá la facultad discrecional de prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Licitantes tiempo razonable para la preparación de sus ofertas o la enmienda de los documentos de licitación que pudiera haberse generado.

C. Preparación de las Propuestas

7 - Idioma

La oferta y toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el Licitante y el Comprador deberán redactarse en idioma español. Sin embargo, cualquier material impreso que proporcione el Licitante podrá estar en otro idioma, con la condición de que vaya acompañado de una traducción en español, la cual prevalecerá a los efectos de interpretación de la oferta.

8 - Documentos Integrantes de la Oferta

La oferta constará de dos componentes, el técnico y el financiero como sigue:

Componente Técnico:

- Todos los aparatos electrodomésticos deberán estar homologados para la República de Cuba. A tal efecto, consultar las páginas web correspondientes.
- Deberá contener una descripción precisa de los bienes ofrecidos, mostrados gráficamente en catálogos. La información debe destacar las normas de fabricación observadas para garantizar la calidad y todo aquello que permita determinar la naturaleza de los productos y su cumplimiento con las especificaciones técnicas adjuntas.
- Incluir pruebas documentadas de que los bienes ofertados se sujetan a los requerimientos de esta licitación por invitación. En caso de que incluyan materiales equivalentes, deben demostrar con precisión de que estos son similares o superiores a los requeridos.
- Aportar el certificado de origen de los bienes suministrados cuyo coste unitario sea mayor de 5 000 €
- Demostrar que el Licitante ha exportado hacia Cuba anteriormente y/o que tiene la capacidad de suministrar los bienes en dicho país.
- El Licitante, si no está establecido comercialmente en el país del Comprador, está o estará (en caso

de adjudicársele el Contrato) representado en dicho país por un agente dotado de la capacidad y el equipo que se necesiten para que el Proveedor cumpla las obligaciones en materia de entrega de los bienes. Los documentos necesarios son:

- a) Registro de la Constitución de la Empresa o Sociedad
- b) Nombramiento del Representante Legal de la Sociedad
- c) Presentar una certificación de estar autorizado por el fabricante respectivo de que posee la representación de los bienes y marcas ofertadas, las cuales deben ser ampliamente reconocidas; el Licitante tiene la capacidad financiera, técnica y de producción necesaria para honrar las obligaciones que deriven del Contrato; esta demostración solo podrá ocurrir si el Licitante presenta la Certificación de los estados financieros del último año (estado de pérdidas y ganancias y balance anual); deberá aportar una Fianza de Seriedad de la Oferta según se indica en el numeral 14.

Componente Financiero:

- El componente de precio deberá contener el precio por posición (ítems) de cada componente, el precio total de la oferta, asegurando que el suministro será en las condiciones ya indicadas en el numeral 10 de las bases de licitación, según Incoterms 2000 desglosando los precios en FOB, costo del Flete y Seguro (hasta el primer almacén del comprador).
- La lista de cantidades con indicación de precios expresados en **EUROS**.
- Al cotizar el precio, el Licitante tendrá libertad para transportar los bienes en barcos registrados en cualquier país que garantice el suministro, pero no se permitirán transbordos de estos suministros en territorio bajo la jurisdicción de los Estados Unidos de Norteamérica.

9 - Formulario de Oferta

El Licitante hará el formulario de oferta (Anexo II), según corresponda y la lista de bienes que figuren en los documentos de licitación y hará una breve descripción de los bienes ofertados, con indicación de su país de origen, cantidad y precios.

10- Precios de la Oferta

10.1 El Licitante indicará en la Lista de Precios los precios unitarios y totales de oferta de los bienes que propone suministrar. Considerando que los bienes serán suministrados desde el exterior, los precios se expresarán así:

- El precio EXW de los bienes.
- El precio FOB de los bienes en puerto de embarque.
- El precio del flete y número de contenedores estimado.
- El precio del Seguro de los bienes embarcados.
- El valor del THC.
- El precio CIF desembarcado en el puerto Santiago de Cuba, Cuba.

10.2 El Licitante separará los componentes del precio de acuerdo a 10.1 al efecto de facilitar la comparación de ofertas por el Comprador. De ningún modo la separación limitará el derecho del Comprador a contratar en condiciones diferentes a la condición Precio CIF

desembarcado en el Puerto Santiago de Cuba.

- 10.3 Precio fijo: Los precios unitarios cotizados por el Licitante serán fijos durante el plazo contenido en el contrato y no estarán sujetos a variación por ningún motivo. No se considerarán las ofertas presentadas con cotizaciones de precios variables por no ajustarse a los Documentos de Licitación y en consecuencia serán rechazadas de conformidad con la cláusula 15.5 y 22.

11- Monedas en que se Expresaran las Ofertas

La cotización de las ofertas deberá efectuarse en **EUROS**.

12- Documentos que Establezcan la Elegibilidad y Calificación del Licitante

Con el fin de acreditar que un oferente es elegible para participar en la licitación y que está calificado para honrar un contrato si su oferta fuese aceptada, el Licitante deberá presentar la siguiente documentación, descrita en el numeral 8, literales

- a) Componente Técnico
- b) Componente Financiero

13- Documentos Probatorios del Origen de los Bienes y de su Conformidad con los Documentos de Licitación

El Licitante presentará, como parte de su oferta, documentos que establezcan el origen de todos los bienes y servicios que se proponga suministrar en virtud del contrato y su aceptación de los documentos de licitación, esto en concordancia con el literal a) Componente Técnico, descrito en el numeral 8.

14- Periodo de Validez de la Oferta

- 14.1 La oferta tendrá validez por un término mínimo de 60 días calendario a partir de su entrega. La oferta cuyo periodo de validez sea menor que el requerido será rechazada.
- 14.2 El Comprador podrá solicitar que los Licitantes extiendan el período de validez de sus ofertas. Esta solicitud y las respuestas serán hechas por correo electrónico.

15- Formato y Firma de la Oferta

- 15.1 El Licitante preparará su oferta, que deberá ser cerrada y sellada en dos sobres que incluyen los componentes técnico y financiero en forma separada y perfectamente identificados.
- 15.2 La oferta será mecanografiada o escrita con tinta indeleble y firmada por el Licitante o por personas debidamente autorizadas. Esta autorización deberá constar por escrito adjunto a la oferta. Todas las páginas de la oferta, excepto las que contengan material impreso no modificado, deberán ser rubricadas por la persona o personas que firmen la oferta.
- 15.3 La oferta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras ni tachaduras salvo cuando fuere necesario para corregir errores del Licitante, en cuyo caso las correcciones deberán ser rubricadas por las personas que firmen la oferta.
- 15.4 Cualquier descuento ofrecido, para ser aceptable, debe estar incluido en la oferta de forma escrita.

15.5 La oferta para ser aceptable deberá contener todos los productos incluidos en la lista de bienes según el numeral 8. No obstante, y en aras de facilitar la mayor participación de oferentes, se acepta la participación por módulos, según aparecen en el anexo 1.1.

D. Presentación de las Ofertas

16- Forma de la Presentación

Las ofertas serán colocadas en dos sobres separados que se identificarán claramente como "Oferta Comercial" y "Oferta Técnica". Ambos a su vez se introducirán en otro sobre, que deberá presentarse cerrado, y que contendrá el siguiente texto:

- Mundubat, Oficina en Cuba.
- Calle 98 No. 702 esquina 7^{ma}, Municipio Playa, La Habana, Cuba
- Licitación Internacional por invitación N° 4-2017
- Empresa Licitante:
- Contiene "Oferta Comercial" y "Oferta Técnica"
- Abrir solo en Presencia del Comité de Evaluación

La indicación del remitente debe consignarse en el sobre interior, incluyendo el Código Postal y todas las referencias que permitan contactarlo por la vía escrita, esto, entre otras opciones, para tener la posibilidad de devolver al Licitante sin abrirla, cualquier oferta que llegue tardíamente por correo.

Si el sobre exterior no fuese sellado y marcado siguiendo las instrucciones anteriores, el Comprador no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta se extravíe, sea traspapelada, o abierta prematuramente.

No se aceptarán las propuestas enviadas únicamente a través de correo electrónico.

17- Plazo para la Presentación de Ofertas, Prórroga

Las ofertas serán aceptadas por el Comprador en la dirección indicada en el artículo 16 hasta el día jueves, 14 de septiembre de 2017, a las 16:00 horas (hora local de Cuba).

El Comprador podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de ofertas mediante enmienda de los Documentos de Licitación de conformidad con la cláusula 6, en cuyo caso todos los derechos y obligaciones del Comprador y de los licitantes anteriormente sujetos al plazo original quedarán en adelante sujetos al nuevo plazo para presentación de las ofertas. Si la prórroga obedeciera a una modificación sustancial de las Condiciones, el plazo entre la comunicación a los Licitantes y la presentación de las ofertas no podrá ser menor a los siete días.

18-Ofertas Tardías

No serán tenidas en cuenta y, previa constancia en el expediente de la licitación, serán devueltas sin abrir, las propuestas que lleguen al Comprador con posterioridad al día y hora establecidos como fecha límite, aún cuando se justifique con el matasellos u otro elemento, el haberlas despachado a tiempo.

19-Modificación y Retiro de Ofertas

- 19.1 El Licitante podrá retirar la oferta una vez presentada, con la condición de que el Comprador reciba, antes de que venza el plazo fijado para la apertura, una notificación escrita del retiro de la oferta.
- 19.2 La notificación de retiro de la oferta será preparada y enviada por el Licitante de conformidad con la cláusula 17. También podrá notificarse el retiro de la oferta mediante correo electrónico, en cuyo caso deberá ser seguido de una confirmación por escrito, antes de la fecha de vencimiento del plazo para la aceptación de ofertas, siendo de aplicación lo estipulado en la cláusula 18.
- 19.3 No se podrán retirar ofertas en el intervalo entre el vencimiento del plazo para la Presentación y la expiración del período de validez especificado por el Licitante en el formulario de oferta.

E. Apertura y Evaluación de las Ofertas

20-Apertura de las Ofertas

Considerando que el presente concurso es internacional, El Comité de Evaluación en acto privado abrirá las ofertas en la oficina de ANAP en Cuba y procederá a su evaluación de manera inmediata.

21- Aclaración de Ofertas

A fin de facilitar el examen, evaluación y comparación de ofertas, el Comité de Evaluación podrá, a su discreción, solicitar a un Licitante que aclare su oferta. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente se harán por escrito y no se pedirán, ofrecerán, ni permitirán cambios en el precio ni en aquellos requisitos que expresamente están previstos en este Pliego.

22- Examen Preliminar

- 22.1 El Comité de Evaluación examinará todas las ofertas para determinar si están sustancialmente completas, si existen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general, las ofertas están en orden y completas.
- 22.2 Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:
- a) Si existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
 - b) Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
 - c) El precio total rectificado de esta manera será considerado, a continuación, como el precio básico de la oferta.
 - d) Si el Licitante no aceptara la corrección o rectificación indicadas, su oferta será rechazada.
- 22.3 Antes de proceder a la evaluación detallada conforme a la cláusula 23, el Comité determinará si cada oferta se ajusta esencialmente a los documentos de licitación. A los fines de estas cláusulas, se considerará que una oferta se ajusta esencialmente a los documentos de licitación cuando corresponda, sin diferencias de importancia, a todas las estipulaciones y condiciones de dichos documentos. Para llegar a esta determinación, el

Comité se basará en los documentos que constituyan la propia oferta sin recurrir a factores externos.

- 22.4 Si el Comité, mediante la modalidad Cumple / No Cumple determina que la oferta no se ajusta en lo esencial a los documentos de licitación, la rechazará y el defecto no podrá ser subsanado con posterioridad por el Licitante.
- 22.5 El Comité podrá desestimar errores menores de forma o faltas de conformidad con los documentos de licitación o irregularidades en una oferta, con la condición de que no se aparte significativamente de dichos documentos y de que con ello no se afecte la posición relativa de otro Licitante.
- 22.6 Quedará a reserva del Comité el derecho en la etapa de evaluación de las ofertas de establecer costos adicionales o penalidades para aquellas propuestas que presenten desviaciones no sustanciales a las condiciones de la licitación en la medida que el costo de dichas desviaciones puedan ser cuantificadas en forma razonable. Aquellas desviaciones no sustanciales no informadas explícitamente por el Licitante al Comprador se entenderán como no escritas aún cuando se pudieran deducir de los términos de la oferta y para todos los efectos el Licitante deberá ajustarse en dichos casos a las condiciones de la licitación, sin que haya lugar a modificación de los términos de su oferta.

23- Evaluación y Comparación de las Ofertas

- 23.1 Una vez determinadas las ofertas que se ajusten sustancialmente a los documentos de licitación conforme a la cláusula 21, se procederá a su evaluación y comparación ítem por ítem de la Lista de Bienes, en forma independiente.
- 23.2 El comprador evaluará y comparará las ofertas que se determine que se ajustan sustancialmente a los documentos de licitación, conforme a la cláusula 10.
- 23.3 De acuerdo con lo especificado en la cláusula 25, la adjudicación favorecerá a aquella(s) empresa(s) que cumpliendo con el examen preliminar y estando sujeta(s) a las condiciones técnicas del concurso, ofrezca(n) una oferta que cubra la mayor cantidad de ítems y con la mejor relación calidad/precio de los productos, independientemente de la facilidad brindada de participar únicamente por módulos.

24- Comunicaciones con el Comprador

- 24.1 Sujeto a lo dispuesto en la cláusula 21, ningún Licitante se comunicará con el Comprador sobre ningún aspecto de su Oferta a partir del momento de la apertura de los sobres hasta el momento de la Adjudicación del Contrato (salvo los casos contemplados como aclaración o ampliación de las presentaciones, que serán formalmente solicitados oficialmente por el Comité de Evaluación).
- 24.2 Cualquier intento de ejercer influencia sobre las decisiones del Comprador en la evaluación y comparación de ofertas o adjudicación del contrato, dará lugar al rechazo de su oferta.

F. Adjudicación del Contrato

25- Criterios para la Adjudicación

Sujeto a lo dispuesto en la cláusula 27, el Comprador adjudicará el contrato al o los Licitantes cuya oferta se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación y haya ofrecido una oferta con la mejor relación calidad/precio de los productos, según la cláusula 23, con la condición de que,

Invitación a Licitación # 1- 2017

Proyecto: "Apoyo al desarrollo rural a través de la diversificación productiva y el fortalecimiento del sector cooperativo, promoviendo la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la Provincia Granma"

10

además, se haya determinado que ese Licitante está calificado para cumplir satisfactoriamente el contrato.

Considerando que en esta licitación se ha permitido la participación por Módulos, el Comprador se reserva el derecho de adjudicar independientemente cada uno de los Módulos al Licitante que haya ofrecido la mejor relación calidad/precio para ese Módulo, de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior.

26- Derecho del Comprador de Modificar las Cantidades al Momento de la Adjudicación

El Comprador, al momento de adjudicar el contrato, se reserva el derecho de aumentar o disminuir hasta en un veinte por ciento (20 %) la cantidad de bienes y servicios especificados en los Documentos de Licitación, sin que varíe el precio unitario u otras estipulaciones y condiciones.

27 - Derecho del Comprador a Rechazar las Ofertas

El Comprador se reserva el derecho de declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación, si ninguna satisficiera los requerimientos de las especificaciones, si fuera evidente la falta de competencia o por precios no convenientes, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna respecto del Licitante o los Licitantes afectados por esta decisión y sin tener la obligación de comunicar los motivos de su decisión.

28- Notificación de la Adjudicación

- 28.1 Antes de que expire la validez de la oferta y dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que la comunicación haya sido transcrita al Comprador, éste comunicará por escrito lo resuelto a todos los Licitantes y sin tener la obligación de comunicar los motivos de su decisión.
- 28.2 El contrato se perfeccionará con la firma del mismo aceptado por parte del adjudicatario.
- 28.3 Desde el momento en que reciba el Contrato, el adjudicatario dispondrá de 5 días hábiles para firmarlo, fecharlo y devolverlo al Comprador.

29- Firma del Contrato

Una vez efectuada la notificación mencionada en la Cláusula 28, el Comprador enviará al adjudicatario el Contrato, que incluirá los términos y condiciones de la compra.

30-Plazos

- 30.1 Salvo que se establezca expresamente lo contrario, todos los plazos establecidos en el presente pliego serán computados en días calendario. Si la fecha indicada o el vencimiento de un plazo coincidieran con un día feriado o de asueto administrativo, se tomará el día hábil inmediato posterior.
- 30.2 Entrega de los Bienes. El Licitante seleccionado deberá completar el suministro de los bienes en concordancia con la Lista de bienes ofertados.
- 30.3 El Comprador estipula que los bienes enumerados en esta invitación deberán ser entregados (embarcados) en las fechas indicadas en la Lista de bienes y servicios y según Contrato firmado. Se calculará para cada oferta el tiempo que necesite para la llegada de los bienes al lugar del proyecto, dejando un tiempo razonable para el transporte internacional. Tomando como base la oferta cuya fecha de entrega sea la más

temprana, se calculará un "ajuste" de la entrega para las demás ofertas mediante la aplicación de un porcentaje de 0.5%, del precio CIF por cada semana de demora con respecto a la base, el cual ajustará el precio de la oferta para los fines de la evaluación. No se otorgará ningún crédito por las entregas tempranas.

- 30.4 Penalidad por Entrega Tardía: Si el adjudicatario no suministra los bienes o servicios, en su totalidad o en parte, en el (los) plazo(s) especificado(s) en el contrato, el Comprador, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en virtud del contrato podrá deducir del precio de éste, por concepto de liquidación de daños, hasta un máximo de 10% del precio de los bienes o servicios demorados. Una vez alcanzado ese máximo, el Comprador podrá considerar la resolución del contrato por incumplimiento del proveedor.

31- Condiciones de Entrega

El Licitante entregará el suministro en condiciones CIF Puerto Santiago de Cuba, Cuba, según Anexo 1-1.

32- Forma de Pago

El pago se efectuará en EUROS mediante transferencia bancaria por Fundación Mundubat desde la cuenta de fundación Mundubat en España a favor del COMPRADOR y en la cuenta que éste designe, y de la siguiente forma:

- 40 % a la firma del Contrato
- 40% a la presentación del Conocimiento de Embarque y Factura por este concepto del VENDEDOR al COMPRADOR.
- 20% a la entrega de los equipamientos y materiales a las personas beneficiadas.
- Los Costos Bancarios ocasionados por las transferencias bancarias a favor del COMPRADOR para el pago de la mercancía serán asumidos íntegramente por éste.
- En ningún caso el COMPRADOR entregará al VENDEDOR Carta de Crédito por el importe total o parcial del valor de la mercancía.

Anexo II: Modelo de formulario de oferta

Fecha:

Llamado a licitación N°:

A: Fundación Mundubat, Oficina Cuba
Calle 98 No. 702 esq. 7^{ma} Playa, La Habana, Cuba

Estimados(as) señores(as):

Luego de haber examinado los documentos de licitación, incluidos sus apéndices N° [insertar los números], de los cuales acusamos recibo por la presente, los suscritos ofrecemos proveer y entregar [descripción de los bienes y servicios] de conformidad con dichos documentos, por la suma de [monto total de la oferta en palabras y en cifras] u otras sumas que se determinen de acuerdo con la Lista de precios que se adjunta a la presente oferta y forma parte de ésta.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a iniciar las entregas de bienes de acuerdo con el plan especificado en la Lista de bienes y servicios.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de [número] días a partir de la fecha fijada para la apertura de las ofertas conforme a las Instrucciones a los Licitantes. La oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que venza dicho plazo.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación constituirá un Contrato valedero hasta que se prepare y firme un Contrato formal

Fechado el ____ de _____ de 2017

(Firma)

(En calidad de)

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de _____

ANEXO 1-1. CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Equipamiento de Riego)

TAREA TÉCNICA RIEGO PARA ASPERSION SEMI ESTACIONARIO

SISTEMAS DE CAMPO.

Área de diseño. 1.2 Ha S.E. y 0.16 Ha Estacionario.

- Dimensiones típicas 1.2 Ha=120 m x 96 m y 0,16 Ha= 40 m x 40 m.
- El sistema de 1 ha se diseña con entrada por un extremo de la conductora, y 2 laterales por sistema en todos los casos. Se especificará las distancias de la fuente al área y otras especificaciones en la tabla anexa. Se considerará área como un plano horizontal a los efectos de los cálculos hidráulicos.
- Cultivo: Granos.
- Horas de trabajo diarias: 10
- Intervalo de 4 días.
- Demanda total de 5,5 mm/día.
- La velocidad de infiltración del suelo: 12 mm/h.
- Laterales de PE, con acople gancho de una longitud de 6 m máximo.
- Longitud máxima en el lateral portátil: según diámetro del lateral seleccionado (garantizar pérdidas por debajo del 20% de la presión de trabajo en el lateral). La disposición de los laterales será de 12 x12 m
- Las tuberías de los laterales serán resistentes a trabajo de cambios continuos.
- Los ganchos, tornillos y las anillas, tiene que estar ensamblados a la tubería, para ser utilizados de inmediato, al igual que los accesorios para conformar el lateral (tee porta aspersores, tapones, codos reversibles, etc).
- La conductora será de PEBD mínimo PN6 en todos los casos, ajustándose el diámetro a la carga y el caudal que se solicita en la tabla anexa. La velocidad en la tubería no debe superar 1,5 m/s
- Se admiten un máximo de 3 posiciones por nudos de hidrantes. En la posición coincidente de los laterales, el nudo se diseñará con dos válvulas.
- Las tuberías conductoras serán enterradas entre 50-80 cm
- Los aspersores deben ser de martillo, plásticos y de doble boquilla, un ángulo entre 23 y 25 grados y tener un elevador de 70 cm.
- La presión media admisible en la boquilla del aspersor será de 21 mca.
- Cada proveedor debe entregar un resumen detallado del listado de los materiales del proyecto, con la cantidad y precio unitario, **en idioma español, así como anexar las informaciones técnicas de los materiales y equipamiento ofertados.**

Aspectos generales.

- *Incluir en la salida de las E.B., válvula de retención, ventosa y manómetro de 0-6 atm. de glicerina, y las piezas para su ensamblaje.*
- *Mostrar esquema de planta con los laterales y nudos de montaje, esquematizando el área humedecida de los aspersores.*
- *Todos los accesorios deben embalarse en cajas selladas, **con el nombre de la finca o del productor, y el municipio a que pertenece.***

Sistema estacionario de 0.16 ha.

- *Cultivo: hortaliza*
- *Horas de trabajo diarias: 7*
- *Intervalo de 2 días.*
- *Demanda total de 4 mm/día.*
- *La velocidad de infiltración del suelo: 8 mm/h.*
- *El sistema se diseñará para el riego de canteros de 1 m x 40 m y separados por un pasillo de 0.70 m.*
- *Los laterales serán de PEBD y se diseñarán para una uniformidad de riego igual o superior al 85 %.*
- *Se deben ofertar mini- aspersores de un caudal entre 200-250 lt/h/25 mca, con extensor de PVC flexible de 1 m y estaca de acero 1.10 m, con conector desmontable para facilitar la manipulación de los mismos.*
- *Cada lateral debe tener una válvula de PVC al inicio del mismo fácilmente desmontable para individualizar el riego. La distancia entre ellos, no debe superar los 8 m, con vista a evitar mala uniformidad por las velocidades excesivas de los vientos en la región.*
- *Se diseñará un cabezal a la salida de la E.B. con un filtro de malla, ventosa, válvula de retención y manómetro de glicerina de 0-6 Atm. Ajustando las conexiones a las dimensiones del diseño.*
- *El caudal máximo del sistema será el de un lateral. Se aclaran los datos de la fuente de abasto en la tabla anexa.*
- *El sistema debe garantizar en el cabezal una toma de agua con una válvula ¾" que permita el llenado de un tanque de agua aledaño a la Estación de Bombeo, de 500 l, situado a 20 m.*

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ELECTROBOMBAS, BOMBAS HORIZONTALES.

Aspectos Generales:

- *Líquido a bombear: Agua limpia.*
- *Temperatura del agua de bombeo: 25°C.*
- *Tensión: de 220 V, Monofásica, o 110 V, según tabla anexa.*
- *Deben entregarse las curvas características de cada bomba (Q/H, Q/Kw., Q/Efic. y Q/NPSH), señalando el punto de operación en el **caudal solicitado**. Las curvas deben tener tamaño adecuado para el trabajo con las mismas.*
- *Las bombas deben traer una chapilla que incluya en lo fundamental los siguientes datos:*
 - Marca y Modelo.*
 - Caudal (Q=l/s).*
 - Carga (H= mPa).*
 - Revoluciones por minuto (RPM).*
 - Eficiencia.*
 - NPSH.*
 - Año de fabricación.*
 - Número de Serie.*
 - Potencia demandada.*
 - Otros datos de interés.*
- *Las electrobombas deben ser para clima tropical húmedo.*
- *Los datos técnicos de bombas, motores, tuberías, accesorios, etc. deben estar en el Sistema Internacional de Medidas.*
- *Se entregará catálogo con el material utilizado en la construcción de cada una de las partes que forman las bombas.*
- *Se precisarán las Normas Técnicas Internacionales que cumple la bomba, tanto constructivas como funcionales.*
- *Se incluirá un kit de succión formado por válvula de pie, tubería reforzada con su acople al diámetro de la electrobomba, manguera reforzada con una longitud mínima de 7 m, kit de impulsión (se especificó anteriormente). Las piezas se ajustarán al diámetro de salida requerida por la bomba seleccionada.*
- *Cada bomba incluirá 10 m de cable, del diámetro que demande el sistema*

Panel de control

- *Con los anclajes necesarios para el montaje en la pared de la caseta.*
- *Interruptor magnético.*
- *Arranque directo.*
- *Protección magneto-térmica.*
- *En la parte inferior se garantizarán los prensaestopas para los cables.*
- *Se ofertará un Breaker del amperaje de la bomba a parte de la pizarra.*
- *Se entregará el catálogo con las características y esquema de instalación.*

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA BOMBA SUMERGIBLE.

Aspectos Generales:

- Líquido a bombear: Agua limpia.
- Temperatura del agua de bombeo: 25°C.
- Tensión: 220 V, Monofásica, según lugar especificado, o corriente directa en el caso que así lo requiera.
- Protección contra marcha en seco incorporada.
- Debe entregarse las curvas características de cada bomba (Q/H, Q/Kw., Q/Efic. Y Q/NPSH), señalando el punto de operación en **el caudal solicitado**. Las curvas deben tener tamaño adecuado para el trabajo con las mismas.
- Las bombas deben traer una chapilla que incluya en lo fundamental los siguientes datos:
 - Marca y Modelo.
 - Caudal (Q=l/s).
 - Carga (H= mPa).
 - Revoluciones por minuto (RPM).
 - Eficiencia.
 - NPSH.
 - Año de fabricación.
 - Número de Serie.
 - Potencia demandada.
 - Otros datos de interés.
- Las bombas sumergibles deben ser para clima tropical húmedo, (rebobinable)
- Los datos técnicos de bombas, motores, tuberías, accesorios, etc. deben estar en el Sistema Internacional de Medidas.
- Se entregará catálogo con el material utilizado en la construcción de cada una de las partes que forman las bombas.
- Se precisarán las Normas Técnicas Internacionales que cumple la bomba tanto constructivas como funcionales.
- Se incluirá Kit de impulsión conformado, debe incluir las válvulas mariposa y retención, así como el manómetro de glicerina con escala de 0 a 60 mPa. Las válvulas se ajustarán al diámetro de salida requerido por la bomba seleccionada.
- La tubería de impulsión será de hierro, con longitudes de 3-5 m, máximo.
- Incluir kit de empalme del cable de la bomba, así como la cinta o tape para garantizar su aislamiento. Cada bomba se suministrará con 10 m de cable más que la profundidad a la que será instalada.
- Cuadro eléctrico con armario metálico chapa de acero, de color gris y protección IP44, que garantice el funcionamiento de la bomba, con sonda de nivel de pozo para evitar funcionamiento en seco y el cable para su instalación.
- Se incluirá cable acerado para la protección de la bomba en caso de rotura de la tubería de impulsión y presillas para sujetar el cable eléctrico a la tubería de impulsión espaciado a m.

- Para todas las posiciones se ofertará la cámara de enfriamiento de los motores.

EQUIPO DE BOMBEO DIESEL.

- Moto-bomba diésel, para agua potable de 20-25 grados centígrados, refrigerado por aire con arranque de cuerda y depósito de combustible para 20 horas de funcionamiento.
- Bomba de hierro fundido con impulsor cerrado. Motor con embrague, montado sobre chasis y dos gomas para garantizar su traslado. Tanque con indicador de nivel y tapón de drenaje.
- Con sistema de acoplamiento rápido, con bridas para unir aspiración de la bomba, 10 m de manguera reforzada, y válvula de pie de latón con rejilla, con sus acoples y sus abrazaderas correspondientes para la sujeción.
- Accesorios de impulsión con sistema de acoplamiento rápido.
- Caudal del equipo garantizará los caudales y la carga solicitados en la tabla anexa.
- Elementos para ubicar en la descarga de la motobomba: un manómetro, válvula de cuña, y una válvula anti retorno, así como mecanismos de cebado para realizar la ceba del equipo en caso de ser necesario.
- kit de mantenimiento: Filtro de combustible, filtro de aceite, filtro de aire (2) por cada equipo, juego de junta y una correa de distribución.
- Se debe entregar toda la literatura técnica correspondiente al equipamiento (motor y bomba por separados) con todas las especificaciones técnica para analizar su comportamiento. Toda la información en idioma español.

PANELES SOLARES

1. Deben garantizar la potencia requerida de la bomba seleccionada en el punto de máxima eficiencia, y una potencia pico (Wp) entre 280-310 Wp. para sistema de 1 ha; y de 130-150 Wp. para el sistema estacionario de 0.16 ha.
2. Presentar el certificado de calidad, (CE), cumplimentando las normas ISO de fabricación.
3. Declarar la tecnología constructiva, modelo, tolerancia de temperatura y tensión máxima del sistema (Vp), potencia Máxima (WP) y la eficiencia eléctrica (%). Además los coeficientes de temperatura para Pmax", Voc y Icc.
4. Temperatura de explotación media: 25 grados Centígrados.
5. Estructura de aluminio resistente, de fácil instalación y multipanel (3), con cable y varilla para aterramiento. Adjuntar esquemas de montaje de los soportes de los paneles.

6. La demanda de potencia se incrementará en un 30 %, para lograr una relación voltaje/frecuencia equivalente al voltaje efectivo (V_{efet}) 30 % del voltaje pico, en el punto de trabajo demandado por la bomba.
7. Módulo estándar mono cristalino de 36 celdas en serie o múltiples de ellas internamente.
8. Angulo de inclinación de la estructura: 230°
9. Detallar los juegos de cable por diámetros que necesita la instalación.
10. Detallar esquema eléctrico de la instalación de los paneles y el panel de control
11. Ofertar juego de herramienta específica para la instalación de cada sistema.
12. Los elementos de cada módulo, se embalarán individualmente.
- 13.- Los requerimientos eléctricos, caudal y carga de las bombas se especifican en la tabla anexa.
- 14- Cuadro eléctrico garantizará el funcionamiento y protección de la bomba, que incluya: variador de velocidad para elevar la eficiencia en los momentos que disminuyan la intensidad de los rayos solares por efecto de la nubosidad u otras causas.

ASUNTOS GENERALES.

EMBALAJE.

Se requiere que los ofertantes entreguen la mercancía **embalada por cada módulo de riego por productores e individuales o agrupado por finca** en los casos que así sea solicitado, sus listados de materiales, apoyándose en la tabla anexa.

Cada equipo de bombeo eléctrico, será provisto por un brake, de la potencia requerida por el motor, independientemente de la pizarra de protección. (Ver tabla anexa)

SOLICITUD DE SISTEMAS DE RIEGO

NO	Entidad económica y productor	ÁREA (Ha)	TECNICA	CULTIVO	FUENTE DE ABASTO	CAUDAL AUTORIZADO (L/S)	NE	ND	DIAMETRO POZO (M)	DISTANCIA FUENTE AL ÁREA	FUENTE ENERGETICA			Característica de la E.B.		Tipo
											DIESEL	ELECT. (VOL)	PANEL SOLAR	q (l/s)	H (m)	
	Municipio Jiguani															
	CCS Genaro Zaldívar															
1	Diagmin Oliva Ledea	1	Asp. S.E	Cult. Varios	Pozo		7	11	5	50		Electrobomba 220 v		2,3	50	Sumergible
2	Yanisleidis Guerrero Ramo		Sistema de abasto de agua		Pozo		-	-		Tanque		electrobomba 110-220 v		0,5	20	horizontal
3	Pastora González Raberón	1	Asp. S.E	Cult. Varios	Pozo		3	7	Brocal	50	Motobomba			2	35	
4	Odalís Hechavaria Hechavaria															
	CCS José Rosabal															
5	Yanisleidis Oliva Mora		Sistema de abasto de agua		Pozo		8	12	Brocal			Electrob 220 v		1	25	Sumergible
6	Aleida Pelegrino Amaya	1	Asp. S.E	Cult. Varios	Pozo		8	10	Brocal	50		Electrob 220 v		2,3	50	Sumergible
7	Amalia Gómez García	0.5	estacionario	Cult. Varios	Pozo		11	15	Brocal	50		DIRECTA	Bombeo solar	0.55	40	Sumergible
8	Seida Camejo Anaya	1	Sistema de abasto de agua		Pozo		11	15	1	50		DIRECTA	Bombeo solar	0,15	25	Sumergible
	CPA 17 de Mayo															
9	Iraida Cedeño Corria	1	Asp. S.E	Cult. Varios	Laguna		3	-		100		220V MF	Bombeo solar	2.5	40	horizontal
10	Idania Guerra Sánchez	1	Asp. S.E	Cult. Varios	Pozo		5	10	2	50		Electrob 220 v		2	50	Sumergible
11	O delis Rosales Rodriguez	1	S.Gravedad	Cult. Varios	Canal		-	-		50		Electrob 220 v		2	40	horizontal

Invitación a Licitación # 1- 2017

Proyecto: "Apoyo al desarrollo rural a través de la diversificación productiva y el fortalecimiento del sector cooperativo, promoviendo la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la Provincia Granma"

12	Daisy Figueredo Arévalo	1,5	Asp. S.E	Cult. Varios	Laguna		-	-		50	Motobomba			2	40	
	uso colectivo	1	Asp. S.E	Cult. Varios	Laguna		3	3		50	Motobomba			2	40	
13	Elvia Tirado Martínez	1,2	Asp. S.E	Cult. Varios	Río		6	-	Caudaloso	100 m	Motobomba			2,3	40	-
14	María Urbana Tejada Socarras	1,2	Asp. S.E	Cult. Varios	Pozo		4	-	1,5	50 m	Motobomba			2,3	40	-
15	Nora Álvarez Aguilar	1,2	Asp. S.E	Cult. Varios	Río		5	-	Caudaloso	100 m	Motobomba			2,3	40	-
16	Lida María Ramón Fonseca	1,2	Asp. S.E	Cult. Varios	Pozo		6	10	1,6	50 m		Electrob 220 v		2,3	40	Sumergible
17	Dalmis Santiesteban	2	Asp. S.E	Forrajes	Río		5	-		200m	Motobomba			2,3	45	-
18	Marlenis Chávez Martínez	2	Asp. S.E	Cult. Varios	Río		4	-		150 m	Motobomba			2,3	45	-
19	Nélida Aliaga González	2	Asp. S.E	Cult. Varios	Tranque		3	-		100 m	Motobomba			2,3	40	-
20	Maritza Escalona Rivero	2	Asp. S.E	Cult. Varios	Pozo		5	-	2	150 m	Motobomba			2,3	40	-
	Área de uso colectivo	1	Asp. S.E	Cult. Varios	Laguna		3	-		50m		220V MF	Bombeo solar	2.5	35	horizontal

Proyecto: "Apoyo al desarrollo rural a través de la diversificación productiva y el fortalecimiento del sector cooperativo, promoviendo la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la Provincia de Granma", financiado por el Gobierno Vasco, a través de la ONG Mundubat.

INVITACIÓN A LICITACIÓN Nº 2-2017-Proyecto Granma

Llamado a Licitación Internacional

Proceso de Licitación por Invitación
Mundubat

Bienes y/o Equipos Licitados:

Equipamientos, herramientas, materiales, equipos informáticos y de oficina, re motorizaciones, medios de transporte y repuestos

El ente contratante, la Fundación Mundubat, quien promueve la licitación, invita a presentar una

oferta, redactada en idioma español para la adquisición del suministro, en condiciones CIF Puerto Santiago de Cuba, Cuba, bajo los términos indicados en la presente invitación.

Para información adicional comunicarse con:

Oficina de MUNDUBAT

Eva Fernández Gómez, Coordinadora de Mundubat
Correo electrónico: mundubat.cuba@gmail.com

Otto González Martínez, logístico ACTAF,
Correo electrónico: ogonzalez@mundubat.org
Calle 98 No. 702 esq. 7ma, Playa, La Habana, Cuba.
Teléfonos: + 53 (7) 2024872

Oficina del proyecto en Cuba

Irma Rodríguez Alonso, coordinadora de Proyectos, ANAP
Correo electrónico: irma@anap.cu
ANAP Nacional
Calle 13 /H e I, Municipio Plaza, La Habana
Teléfonos: +53 (7) 8324541 y 8324542

Fecha de recepción:

Las ofertas serán recibidas hasta el **14 de septiembre del 2017**, a las **16:00 horas** (hora local de Cuba) por escrito (impresas), en la sede de la organización

Las ofertas presentadas con posterioridad a esta fecha y hora no serán admitidas.

Bases de la Licitación

Invitación a Licitación # 2-2017
Proyecto: "Apoyo al desarrollo rural a través de la diversificación productiva y el fortalecimiento del sector cooperativo, promoviendo la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la Provincia de Granma"

- A. Introducción
 - 1. Fuente de Recursos
 - 2. Costo de la Licitación
- B. Documentos de Licitación
 - 3. Documentos de Licitación
 - 4. Catálogos
 - 5. Aclaración de los Documentos de Licitación
 - 6. Modificación de los Documentos de Licitación
- C. Preparación de las Propuestas
 - 7. Idioma
 - 8. Documentos Integrantes de la Oferta
 - 9. Formulario de Oferta
 - 10. Precios de la Oferta
 - 11. Monedas en que se Expresan las Ofertas
 - 12. Documentos que Establezcan la Elegibilidad y Calificación del Licitante
 - 13. Documentos Probatorios del Origen de los Bienes y de su Conformidad con los Documentos de Licitación
 - 14. Período de Validez de la Oferta
 - 15. Formato y Firma de la Oferta
- D. Presentación de las Ofertas
 - 16. Forma de Presentación
 - 17. Plazo para la Presentación de Ofertas, Prórroga
 - 18. Ofertas Tardías
 - 19. Modificación y Retiro de Ofertas
- E. Apertura y Evaluación de las Ofertas
 - 20. Apertura de las Ofertas
 - 21. Aclaración de Ofertas
 - 22. Examen Preliminar
 - 23. Evaluación y Comparación de las Ofertas
 - 24. Comunicaciones con el Comprador
- F. Adjudicación del Contrato
 - 25. Criterios para la Adjudicación
 - 26. Derecho del Comprador de Modificar las Cantidades al Momento de la Adjudicación
 - 27. Derecho del Comprador a Rechazar las Ofertas
 - 28. Notificación de la Adjudicación
 - 29. Firma del Contrato
 - 30. Plazos
 - 31. Condiciones de Entrega
 - 32. Forma de Pago

Anexo I: Lista de Bienes y Precios

Invitación a Licitación # 2-2017

Proyecto: "Apoyo al desarrollo rural a través de la diversificación productiva y el fortalecimiento del sector cooperativo, promoviendo la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la Provincia de Granma"

Bases de la Licitación

A. Introducción

1 • Fuente de Recursos

La Fundación Mundubat, en el marco del Convenio **“Apoyo al desarrollo rural a través de la diversificación productiva y el fortalecimiento del sector cooperativo, promoviendo la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la Provincia de Granma”**, será la entidad responsable de la compra, en lo adelante "el Comprador", llevará a cabo la presente licitación junto a la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), entidad beneficiaria de dicha adquisición, y concluirá con la emisión del Contrato correspondiente a favor del eventual adjudicatario.

2 • Costo de la Licitación

El Licitante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y el Comprador no será responsable, en caso alguno, de dichos costos cualesquiera que sea la forma en que se realice la licitación o su resultado.

B. Documentos de Licitación

3 • Documentos de Licitación

En los documentos de licitación constarán los bienes que se requieren, los procedimientos de la licitación y las condiciones contractuales. Además del llamado a licitación, los documentos de licitación incluyen:

- Bases de licitación
- Lista de Bienes, Precios y Especificaciones Técnicas
- Formulario de la Oferta

El Licitante deberá examinar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones que figuren en los documentos de licitación. Si el Licitante omitiera suministrar toda la información requerida en los documentos de licitación o presente una oferta que no se ajuste sustancialmente y en todos sus aspectos a esos documentos, el riesgo será a su cargo y la consecuencia puede ser el rechazo de su oferta.

El Licitante debe dar respuesta por escrito al documento de la Tarea Técnica, punto por punto. De no cumplirse en algún punto invalidará el punto o los puntos omitidos.

4• Catálogos

Cuando fuera imprescindible, por resultar dificultoso describir técnicamente algún elemento de la licitación, la oferta debe acompañar catálogos que mediante gráficos y especificaciones del fabricante demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas del proceso licitatorio.

5 - Aclaración de los Documentos de Licitación

Invitación a Licitación # 2-2017

Proyecto: “Apoyo al desarrollo rural a través de la diversificación productiva y el fortalecimiento del sector cooperativo, promoviendo la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la Provincia de Granma”

Cualquier posible Licitante puede solicitar aclaración sobre los documentos de licitación u otros aspectos que susciten dudas mediante comunicación escrita al Comprador utilizando como medio ágil el correo electrónico. El Comprador contestará por escrito las consultas que reciba en un plazo no mayor de 4 días hábiles.

Se enviará copia de las respuestas (incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su origen) a todos los posibles Licitantes que hayan recibido invitación a participar en este concurso.

6 - Modificación de los Documentos de Licitación

- 6.1 El Comprador podrá, por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas, modificar los documentos de licitación mediante enmienda, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un posible Licitante.
- 6.2 Todos los Licitantes serán notificados por correo electrónico de las enmiendas, las que en cuanto a su contenido tendrán carácter obligatorio para ellos.
- 6.3 El Comprador tendrá la facultad discrecional de prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Licitantes tiempo razonable para la preparación de sus ofertas o la enmienda de los documentos de licitación que pudiera haberse generado.

C. Preparación de las Propuestas

7 - Idioma

La oferta y toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el Licitante y el Comprador deberán redactarse en idioma español. Sin embargo, cualquier material impreso que proporcione el Licitante podrá estar en otro idioma, con la condición de que vaya acompañado de una traducción en español, la cual prevalecerá a los efectos de interpretación de la oferta.

8 - Documentos Integrantes de la Oferta

La oferta constará de dos componentes, el técnico y el financiero como sigue:

Componente Técnico:

- Todos los aparatos electrodomésticos deberán estar homologados para la República de Cuba. A tal efecto, consultar las páginas web correspondientes.
- Deberá contener una descripción precisa de los bienes ofrecidos, mostrados gráficamente en catálogos. La información debe destacar las normas de fabricación observadas para garantizar la calidad y todo aquello que permita determinar la naturaleza de los productos y su cumplimiento con las especificaciones técnicas adjuntas.
- Incluir pruebas documentadas de que los bienes ofertados se sujetan a los requerimientos de esta licitación por invitación. En caso de que incluyan materiales equivalentes, deben demostrar con precisión de que estos son similares o superiores a los requeridos.
- Aportar el certificado de origen de los bienes suministrados cuyo coste unitario sea mayor de 5 000 €
- Demostrar que el Licitante ha exportado hacia Cuba anteriormente y/o que tiene la capacidad de

suministrar los bienes en dicho país.

- El Licitante, si no está establecido comercialmente en el país del Comprador, está o estará (en caso de adjudicársele el Contrato) representado en dicho país por un agente dotado de la capacidad y el equipo que se necesiten para que el Proveedor cumpla las obligaciones en materia de entrega de los bienes. Los documentos necesarios son:
 - a) Registro de la Constitución de la Empresa o Sociedad
 - b) Nombramiento del Representante Legal de la Sociedad
 - c) Presentar una certificación de estar autorizado por el fabricante respectivo de que posee la representación de los bienes y marcas ofertadas, las cuales deben ser ampliamente reconocidas; el Licitante tiene la capacidad financiera, técnica y de producción necesaria para honrar las obligaciones que deriven del Contrato; esta demostración solo podrá ocurrir si el Licitante presenta la Certificación de los estados financieros del último año (estado de pérdidas y ganancias y balance anual); deberá aportar una Fianza de Seriedad de la Oferta según se indica en el numeral 14.

Componente Financiero:

- El componente de precio deberá contener el precio por posición (ítems) de cada componente, el precio total de la oferta, asegurando que el suministro será en las condiciones ya indicadas en el numeral 10 de las bases de licitación, según Incoterms 2000 desglosando los precios en FOB, costo del Flete y Seguro (hasta el primer almacén del comprador).
- La lista de cantidades con indicación de precios expresados en **EUROS**.
- Al cotizar el precio, el Licitante tendrá libertad para transportar los bienes en barcos registrados en cualquier país que garantice el suministro, pero no se permitirán transbordos de estos suministros en territorio bajo la jurisdicción de los Estados Unidos de Norteamérica.

9 - Formulario de Oferta

El Licitante hará el formulario de oferta (Anexo II), según corresponda y la lista de bienes que figuren en los documentos de licitación y hará una breve descripción de los bienes ofertados, con indicación de su país de origen, cantidad y precios.

10- Precios de la Oferta

10.1 El Licitante indicará en la Lista de Precios los precios unitarios y totales de oferta de los bienes que propone suministrar. Considerando que los bienes serán suministrados desde el exterior, los precios se expresarán así:

- El precio EXW de los bienes.
- El precio FOB de los bienes en puerto de embarque.
- El precio del flete y número de contenedores estimado.
- El precio del Seguro de los bienes embarcados.
- El valor del THC.
- El precio CIF desembarcado en el puerto Santiago de Cuba, Cuba.

10.2 El Licitante separará los componentes del precio de acuerdo a 10.1 al efecto de facilitar la comparación de ofertas por el Comprador. De ningún modo la separación limitará el

derecho del Comprador a contratar en condiciones diferentes a la condición Precio CIF desembarcado en el Puerto Santiago de Cuba.

- 10.3 Precio fijo: Los precios unitarios cotizados por el Licitante serán fijos durante el plazo contenido en el contrato y no estarán sujetos a variación por ningún motivo. No se considerarán las ofertas presentadas con cotizaciones de precios variables por no ajustarse a los Documentos de Licitación y en consecuencia serán rechazadas de conformidad con la cláusula 15.5 y 22.

11- Monedas en que se Expresaran las Ofertas

La cotización de las ofertas deberá efectuarse en **EUROS**.

12- Documentos que Establezcan la Elegibilidad y Calificación del Licitante

Con el fin de acreditar que un oferente es elegible para participar en la licitación y que está calificado para honrar un contrato si su oferta fuese aceptada, el Licitante deberá presentar la siguiente documentación, descrita en el numeral 8, literales

- a) Componente Técnico
- b) Componente Financiero

13- Documentos Probatorios del Origen de los Bienes y de su Conformidad con los Documentos de Licitación

El Licitante presentará, como parte de su oferta, documentos que establezcan el origen de todos los bienes y servicios que se proponga suministrar en virtud del contrato y su aceptación de los documentos de licitación, esto en concordancia con el literal a) Componente Técnico, descrito en el numeral 8.

14- Periodo de Validez de la Oferta

- 14.1 La oferta tendrá validez por un término mínimo de 60 días calendario a partir de su entrega. La oferta cuyo periodo de validez sea menor que el requerido será rechazado.
- 14.2 El Comprador podrá solicitar que los Licitantes extiendan el período de validez de sus ofertas. Esta solicitud y las respuestas serán hechas por correo electrónico.

15- Formato y Firma de la Oferta

- 15.1 El Licitante preparará su oferta, que deberá ser cerrada y sellada en dos sobres que incluyen los componentes técnico y financiero en forma separada y perfectamente identificados.
- 15.2 La oferta será mecanografiada o escrita con tinta indeleble y firmada por el Licitante o por personas debidamente autorizadas. Esta autorización deberá constar por escrito adjunto a la oferta. Todas las páginas de la oferta, excepto las que contengan material impreso no modificado, deberán ser rubricadas por la persona o personas que firmen la oferta.
- 15.3 La oferta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras ni tachaduras salvo cuando fuere necesario para corregir errores del Licitante, en cuyo caso las correcciones deberán ser rubricadas por las personas que firmen la oferta.
- 15.4 Cualquier descuento ofrecido, para ser aceptable, debe estar incluido en la oferta de forma

escrita.

15.5 La oferta para ser aceptable deberá contener todos los productos incluidos en la lista de bienes según el numeral 8. No obstante, y en aras de facilitar la mayor participación de oferentes, se acepta la participación por módulos, según aparecen en el anexo 1.1.

D. Presentación de las Ofertas

16- Forma de la Presentación

Las ofertas serán colocadas en dos sobres separados que se identificarán claramente como "Oferta Comercial" y "Oferta Técnica". Ambos a su vez se introducirán en otro sobre, que deberá presentarse cerrado, y que contendrá el siguiente texto:

- Mundubat, Oficina en Cuba.
- Calle 98 No. 702 esquina 7^{ma}, Municipio Playa, La Habana, Cuba
- Licitación Internacional por invitación N° 2-2017-Proyecto Granma
- Empresa Licitante:
- Contiene "Oferta Comercial" y "Oferta Técnica"
- Abrir solo en Presencia del Comité de Evaluación

La indicación del remitente debe consignarse en el sobre interior, incluyendo el Código Postal y todas las referencias que permitan contactarlo por la vía escrita, esto, entre otras opciones, para tener la posibilidad de devolver al Licitante sin abrirla, cualquier oferta que llegue tardíamente por correo.

Si el sobre exterior no fuese sellado y marcado siguiendo las instrucciones anteriores, el Comprador no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta se extravíe, sea traspapelada, o abierta prematuramente.

No se aceptarán las propuestas enviadas únicamente a través de correo electrónico.

17- Plazo para la Presentación de Ofertas, Prórroga

Las ofertas serán aceptadas por el Comprador en la dirección indicada en el artículo 16 hasta el día jueves 14 de septiembre de 2017, a las 16:00 horas (hora local de Cuba).

El Comprador podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de ofertas mediante enmienda de los Documentos de Licitación de conformidad con la cláusula 6, en cuyo caso todos los derechos y obligaciones del Comprador y de los Licitantes anteriormente sujetos al plazo original quedarán en adelante sujetos al nuevo plazo para presentación de las ofertas. Si la prórroga obedeciera a una modificación sustancial de las Condiciones, el plazo entre la comunicación a los Licitantes y la presentación de las ofertas no podrá ser menor a los siete días.

18-Ofertas Tardías

No serán tenidas en cuenta y, previa constancia en el expediente de la licitación, serán devueltas sin abrir, las propuestas que lleguen al Comprador con posterioridad al día y hora establecidos como fecha límite, aun cuando se justifique con el matasellos u otro elemento, el haberlas despachado a tiempo.

19-Modificación y Retiro de Ofertas

- 19.1 El Licitante podrá retirar la oferta una vez presentada, con la condición de que el Comprador reciba, antes de que venza el plazo fijado para la apertura, una notificación escrita del retiro de la oferta.
- 19.2 La notificación de retiro de la oferta será preparada y enviada por el Licitante de conformidad con la cláusula 17. También podrá notificarse el retiro de la oferta mediante correo electrónico, en cuyo caso deberá ser seguido de una confirmación por escrito, antes de la fecha de vencimiento del plazo para la aceptación de ofertas, siendo de aplicación lo estipulado en la cláusula 18.
- 19.3 No se podrán retirar ofertas en el intervalo entre el vencimiento del plazo para la Presentación y la expiración del período de validez especificado por el Licitante en el formulario de oferta.

E. Apertura y Evaluación de las Ofertas

20-Apertura de las Ofertas

Considerando que el presente concurso es internacional, El Comité de Evaluación en acto privado abrirá las ofertas en la oficina de ANAP en Cuba y procederá a su evaluación de manera inmediata.

21- Aclaración de Ofertas

A fin de facilitar el examen, evaluación y comparación de ofertas, el Comité de Evaluación podrá, a su discreción, solicitar a un Licitante que aclare su oferta. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente se harán por escrito y no se pedirán, ofrecerán, ni permitirán cambios en el precio ni en aquellos requisitos que expresamente están previstos en este Pliego.

22- Examen Preliminar

- 22.1 El Comité de Evaluación examinará todas las ofertas para determinar si están sustancialmente completas, si existen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general, las ofertas están en orden y completas.
- 22.2 Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:
- a) Si existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
 - b) Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
 - c) El precio total rectificado de esta manera será considerado, a continuación, como el precio básico de la oferta.
 - d) Si el Licitante no aceptara la corrección o rectificación indicadas, su oferta será rechazada.
- 22.3 Antes de proceder a la evaluación detallada conforme a la cláusula 23, el Comité determinará si cada oferta se ajusta esencialmente a los documentos de licitación. A los fines de estas cláusulas, se considerará que una oferta se ajusta esencialmente a los documentos de licitación cuando corresponda, sin diferencias de importancia, a todas las

estipulaciones y condiciones de dichos documentos. Para llegar a esta determinación, el Comité se basará en los documentos que constituyan la propia oferta sin recurrir a factores externos.

- 22.4 Si el Comité, mediante la modalidad Cumple / No Cumple determina que la oferta no se ajusta en lo esencial a los documentos de licitación, la rechazará y el defecto no podrá ser subsanado con posterioridad por el Licitante.
- 22.5 El Comité podrá desestimar errores menores de forma o faltas de conformidad con los documentos de licitación o irregularidades en una oferta, con la condición de que no se aparte significativamente de dichos documentos y de que con ello no se afecte la posición relativa de otro Licitante.
- 22.6 Quedará a reserva del Comité el derecho en la etapa de evaluación de las ofertas de establecer costos adicionales o penalidades para aquellas propuestas que presenten desviaciones no sustanciales a las condiciones de la licitación en la medida que el costo de dichas desviaciones pueda ser cuantificadas en forma razonable. Aquellas desviaciones no sustanciales no informadas explícitamente por el Licitante al Comprador se entenderán como no escritas aun cuando se pudieran deducir de los términos de la oferta y para todos los efectos el Licitante deberá ajustarse en dichos casos a las condiciones de la licitación, sin que haya lugar a modificación de los términos de su oferta.

23- Evaluación y Comparación de las Ofertas

- 23.1 Una vez determinadas las ofertas que se ajusten sustancialmente a los documentos de licitación conforme a la cláusula 21, se procederá a su evaluación y comparación ítem por ítem de la Lista de Bienes, en forma independiente.
- 23.2 El comprador evaluará y comparará las ofertas que se determine que se ajustan sustancialmente a los documentos de licitación, conforme a la cláusula 10.
- 23.3 De acuerdo con lo especificado en la cláusula 25, la adjudicación favorecerá a aquella(s) empresa(s) que cumpliendo con el examen preliminar y estando sujeta(s) a las condiciones técnicas del concurso, ofrezca(n) una oferta que cubra la mayor cantidad de ítems y con la mejor relación calidad/precio de los productos, independientemente de la facilidad brindada de participar únicamente por módulos.

24- Comunicaciones con el Comprador

- 24.1 Sujeto a lo dispuesto en la cláusula 21, ningún Licitante se comunicará con el Comprador sobre ningún aspecto de su Oferta a partir del momento de la apertura de los sobres hasta el momento de la Adjudicación del Contrato (salvo los casos contemplados como aclaración o ampliación de las presentaciones, que serán formalmente solicitados oficialmente por el Comité de Evaluación).
- 24.2 Cualquier intento de ejercer influencia sobre las decisiones del Comprador en la evaluación y comparación de ofertas o adjudicación del contrato, dará lugar al rechazo de su oferta.

F. Adjudicación del Contrato

25- Criterios para la Adjudicación

Sujeto a lo dispuesto en la cláusula 27, el Comprador adjudicará el contrato al o los Licitantes cuya oferta se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación y haya ofrecido una oferta con la

mejor relación calidad/precio de los productos, según la cláusula 23, con la condición de que, además, se haya determinado que ese Licitante está calificado para cumplir satisfactoriamente el contrato.

Considerando que en esta licitación se ha permitido la participación por Módulos, el Comprador se reserva el derecho de adjudicar independientemente cada uno de los Módulos al Licitante que haya ofrecido la mejor relación calidad/precio para ese Módulo, de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior.

26- Derecho del Comprador de Modificar las Cantidades al Momento de la Adjudicación

El Comprador, al momento de adjudicar el contrato, se reserva el derecho de aumentar o disminuir hasta en un veinte por ciento (20 %) la cantidad de bienes y servicios especificados en los Documentos de Licitación, sin que varíe el precio unitario u otras estipulaciones y condiciones.

27 - Derecho del Comprador a Rechazar las Ofertas

El Comprador se reserva el derecho de declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación, si ninguna satisficiera los requerimientos de las especificaciones, si fuera evidente la falta de competencia o por precios no convenientes, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna respecto del Licitante o los Licitantes afectados por esta decisión y sin tener la obligación de comunicar los motivos de su decisión.

28- Notificación de la Adjudicación

28.1 Antes de que expire la validez de la oferta y dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que la comunicación haya sido transcrita al Comprador, éste comunicará por escrito lo resuelto a todos los Licitantes y sin tener la obligación de comunicar los motivos de su decisión.

28.2 El contrato se perfeccionará con la firma del mismo aceptado por parte del adjudicatario.

28.3 Desde el momento en que reciba el Contrato, el adjudicatario dispondrá de 5 días hábiles para firmarlo, fecharlo y devolverlo al Comprador.

29- Firma del Contrato

Una vez efectuada la notificación mencionada en la Cláusula 28, el Comprador enviará al adjudicatario el Contrato, que incluirá los términos y condiciones de la compra.

30-Plazos

30.1 Salvo que se establezca expresamente lo contrario, todos los plazos establecidos en el presente pliego serán computados en días calendario. Si la fecha indicada o el vencimiento de un plazo coincidieran con un día feriado o de asueto administrativo, se tomará el día hábil inmediato posterior.

30.2 Entrega de los Bienes. El Licitante seleccionado deberá completar el suministro de los bienes en concordancia con la Lista de bienes ofertados.

30.3 El Comprador estipula que los bienes enumerados en esta invitación deberán ser entregados (embarcados) en las fechas indicadas en la Lista de bienes y servicios y según Contrato firmado. Se calculará para cada oferta el tiempo que necesite para la llegada de los bienes al lugar del proyecto, dejando un tiempo razonable para el

transporte internacional. Tomando como base la oferta cuya fecha de entrega sea la más temprana, se calculará un "ajuste" de la entrega para las demás ofertas mediante la aplicación de un porcentaje de 0.5%, del precio CIF por cada semana de demora con respecto a la base, el cual ajustará el precio de la oferta para los fines de la evaluación. No se otorgará ningún crédito por las entregas tempranas.

30.4 Penalidad por Entrega Tardía: Si el adjudicatario no suministra los bienes o servicios, en su totalidad o en parte, en el (los) plazo(s) especificado(s) en el contrato, el Comprador, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en virtud del contrato podrá deducir del precio de éste, por concepto de liquidación de daños, hasta un máximo de 10% del precio de los bienes o servicios demorados. Una vez alcanzado ese máximo, el Comprador podrá considerar la resolución del contrato por incumplimiento del proveedor.

31- Condiciones de Entrega

El Licitante entregará el suministro en condiciones CIF Puerto Santiago de Cuba, Cuba, según Anexo 1-1.

32- Forma de Pago

El pago se efectuará en EUROS mediante transferencia bancaria por Fundación Mundubat desde la cuenta de fundación Mundubat en España a favor del COMPRADOR y en la cuenta que éste designe, y de la siguiente forma:

- 40 % a la firma del Contrato
- 40% a la presentación del Conocimiento de Embarque y Factura por este concepto del VENDEDOR al COMPRADOR.
- 20% a la entrega de los equipamientos y materiales a las personas beneficiadas.
- Los Costos Bancarios ocasionados por las transferencias bancarias a favor del COMPRADOR para el pago de la mercancía serán asumidos íntegramente por éste.
- En ningún caso el COMPRADOR entregará al VENDEDOR Carta de Crédito por el importe total o parcial del valor de la mercancía.

Anexo II: Modelo de formulario de oferta

Fecha:

Llamado a licitación N°:

A: Fundación Mundubat, Oficina Cuba
Calle 98 No. 702 esq. 7^{ma} Playa, La Habana, Cuba

Estimados(as) señores(as):

Luego de haber examinado los documentos de licitación, incluidos sus apéndices N° [insertar los números], de los cuales acusamos recibo por la presente, los suscritos ofrecemos proveer y entregar [descripción de los bienes y servicios] de conformidad con dichos documentos, por la suma de [monto total de la oferta en palabras y en cifras] u otras sumas que se determinen de acuerdo con la Lista de precios que se adjunta a la presente oferta y forma parte de ésta.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a iniciar las entregas de bienes de acuerdo con el plan especificado en la Lista de bienes y servicios.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de [número] días a partir de la fecha fijada para la apertura de las ofertas conforme a las Instrucciones a los Licitantes. La oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que venza dicho plazo.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación constituirá un Contrato valedero hasta que se prepare y firme un Contrato formal

Fechado el ____ de _____ de 2017

(Firma)

(En calidad de)

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de _____

Anexo I. Relación de recursos por módulos

Lote II. Materiales de Construcción

No	Descripción	Características Técnicas	U/M	Cantidad
1	Cemento	P 250 en Bolsa de 42,5 kg (mínimo)	T	32
2	Acero	Acero corrugado \varnothing 1/2"	T	8,7
3	Pintura aceite	Cubetas de 15 l.	L	65
4	Luminaria LED	110 V- 40 W	U	18
5	Losa Gray cerámica blanca	Losas color blanco de 20 x 25 cm. Caja de 20 unidades	M ²	8
6	Juego de Baño	Tasa, tanque y herraje.	U	1
7	Puerta	Medidas: 210 cm x 90 cm con cerradura y manilla	U	3
8	Puertas de poli metal	Deluxe blanca. Medidas: 225 cm x 93 cm c/ manilla y cerradura	U	4
9	Ventana de aluminio	Medidas: 93 cm x 135 cm	U	2
10	Ventana de aluminio	tipo Miami. Medidas: 93 x 45 cm	U	4
11	Tanque Plástico	PVC color azul o negro con tapa, con válvula flotante y pasamuros de 3/4 y válvula de cuña de latón de 3/4 Capacidad: 500 l. Para agua	U	1
12	Lámina de Zinc Galvanizado	3.80 m x 1.10 m, calibre 30	U	1166
13	Gancho para sujeción de láminas	Gancho con tuerca y arandela de aluminio con neopreno	U	4 944
14	cable TW 10	rollo de 100 m	Rollo	1
15	cable TW 12	rollo de 100 m	Rollo	1
16	malla eslabonada	Malla hexagonal con abertura de 1/2" (Rollo de 40 metros de largo X 1.50 metros de alto)	Rollo	204

Lote III. Equipos Informáticos, mobiliarios y materiales de capacitación.

No	Descripción	Características Técnicas	U/M	Cantidad
1	Computadora con accesorios	PC de mesa con UPS, Teclado, Mouse, Bocinas, 4GB RAM DDR4, 1TB HDD, Quemador DVD+R / DVD-RW Micro i3 4ta Gen Board SATA III, USB 3.0, Fuente de 750W. Tarjeta de Video 2GB DDR5, DVI, VGA, PCI	U	3
2	Impresora	Impresora HP Laser jet pro p1109 w monocromática (ce662a). incluir tóner.	U	2
3	Televisor	Pantalla plana de 32", 110 V, 60 Hz.	U	2
4	Dispensador de agua	Dispensador de agua, con servidores frio y caliente	U	2
5	Ventilador de pared	Ventilador de pared, con control remoto, 110 V, 60 Hz	U	6
6	Aire acondicionado	Aire acondicionado de 2 t, 220 V, 60 Hz	U	1
7	Silla escolar	Silla con paleta abatible, forrada en tela	U	40
8	Buro	Buro. Escritorio de 150 x 60 x 75 con un cajón papelerero y un cajón archivo	U	2
9	Silla de escritorio	Silla para oficina con brazos, tapizada	U	2
10	Cámara de Video	Cámara de Video, no profesional, para aficionado, con batería de repuesto, cargador, bolsa y trípode.	U	1
11	Audífono para Cámara de video	Audífono JVC HA-V570 Supra-Aural, Cuenta con Super Bass Sound System, para una respuesta de baja frecuencia extendida. Control de volumen integrado en el cable de 3 metros (9.8 pies)	U	1
12	Cámara fotográfica.	Cámara fotográfica profesional Nikon.	U	1
13	UPS	110 V, 60Hz	U	1
14	Laptop	15" Core i5, memoria Ram 4G, disco duro capacidad 1 Tera, programas y sistemas en español, con mouse, Modem.	U	3
15	Impresora multifuncional	Impresora multifuncional, (impresora, fotocopidora y Scanner). 110 V, 60 Hz, con tóner de repuesto.	U	1
16	Archivo	Armario de madera de 80 x 50 x 185 cm, de 2 puertas	U	1
17	Buró	TIPO Horizontal de 105 X 100 X 70 cm, con 3 gavetas, sistema de corredera full extensión	U	1
18	Lámpara fluorescente	Lámpara fluorescente doble, de 40 W	U	4

Lote IV. Equipamientos (Puntos de venta, mini fabrica, naves de ganado menor, iniciativas de mujeres e implementos agrícolas)				
No	Descripción	Características Técnicas	U/M	Cantidad
1	Báscula de pie	Báscula de pie mecánica de 160 kg	U	4
2	Báscula de mesa	Báscula de gancho mecánica de 10 kg	U	4
3	Nevera	Nevera de 14,3 pies ³ , 110 V monofásica con gas ecológico aprobado para Cuba. 60 Hz, 110 V.	U	3
4	Juguera	Dispensador para jugos de 3 vasos, 60 Hz 110 V	U	1
5	Licuada	Basculante de 15 litros de acero para alimentos. 60 Hz, 110 V.	U	1
6	Desgranadora de maíz	capacidad: 1 t/h, monofásica, con motor eléctrico hasta 2 HP	U	2
7	Molinos de martillo	Rendimiento: 500kg /h, con motor monofásico, 110 V	U	2
8	Mezcladora	Mezcladora para granos molido, hasta 50 m kg.	U	2
9	Extractor de aceites	Para semillas, por compresión, rendimiento: 1 t/día, mínimo 50 kg/hora, monofásica	U	2
10	Medidor de humedad	para granos	U	4
11	Trilladora	Trilladora de granos, con motor eléctrico monofásico, de 2 HP y 350-500 kg/h.	U	2
12	arado	Arado ADI 3 reversibles: discos de 28", reversión por gravedad, enganche de 3 puntos cat II. Peso inferior a 380 kg. Para potencia de tractor de 70-80 HP, disco liso cóncavo, distancia entre cuerpo de 500 mm, con rueda metálica lisa.	U	2
13	Grada	Grada niveladora de arrastre y suspendida (rastra de tiro) de 28 discos de 22" (escotado y lisos atrás), limpiadores de disco con enganche C-II. Peso inferior a 750 kg con 2 secciones para un ancho de trabajo de 2 400 mm. Potencia de tractor de 60-80 HP. (Enviar especificaciones técnicas detalladas).	U	2
14	Sembradora de granos	Sembradora de granos, de arrastre, de 4 órganos. Para ser operada con un tractor de 60 Hp con una masa de 350-500 kg	U	2
15	Biodigestores	Biodigestores de PVC, de membrana, con sus accesorios para conexión, 10 m ³ y kit de reparación y 25 m de manguera de PVC , ½" para llegar a la instalación.	U	4
16	máquina forrajera	Máquina picadora de forraje con motor eléctrico monofásico, de 2 HP y productividad de 500-650 kg/h.	U	9
17	Mochila para fumigar	De PVC de 16 L, con kit de reparación.	U	34
18	Engrasadora manual	De 10 L, mínimo de capacidad.	U	2

Lote V. Herramientas, insumos, utensilios y medios de protección				
No	Descripción	Características Técnicas	U/M	Cantidad
1	Caja Plástica	Medidas:51,5 cm x 33,1cm x 28,6 cm.	U	30
2	Calculadora de mesa	Con energía fotovoltaica, modelo CASIO MX-12S 0 similar	U	3
3	Estante de 2 pisos	De aluminio y cerrojo para seguridad.	U	3
4	Bota de Goma	Botas de PVC alta (surtido de tallas: 41, 42, 43 y 44)	Par	188
5	Guante reforzado	Guantes de piel c/cincho (surtido de tallas S, M, L,)	Par	250
6	limas	Planas, de doble cara, de 8"	U	254
7	Machete	Pulido, de 20"	U	190
8	Overol	Overoles de mecánico, mangas largas (surtido de tallas M, L,)	U	10
9	cubo de aluminio	Cubo de aluminio con aza, Capacidad: 10 L	U	56
10	Tanque 500 L	Tanques de PVC, con tapa grande, con pasamuros y válvulas de salida de ¾", de color negro o azul	U	21
11	pala cuadrada	Pala cuadrada herramienta CH, con mango D.	U	56
12	Saco de rafia	Saco de rafia PP 60 x 100 cm, color blanco, apto para alimentación y con dobladillo en boca.	U	2 000
	Manguera flexible	Manguera de PVC, reforzada, de Ø ½", con conexión para toma de ½" rosca hembra en rollos de 20 m.	m	640
13	carretilla	Vagón para la construcción, reforzados con gomas macizas	U	36
14	Careta de protección con filtro	Mascarilla c/válvula p/polvo orgánico.	U	10
15	Caja de herramientas de 186 piezas	Caja de herramientas reforzadas para mantenimiento de los equipos de la Minindustria y el transporte de la cooperativa.	U	2
16	electrobomba	Electrobomba horizontal monofásica 110/220 V, 1 l/s y 20 mca, con pizarra de protección, y 10 m de cable para su instalación.	U	1
17	Breaker	Breaker del amperaje de trabajo de la bomba del Item anterior	U	1
18	mallla eslabonada	Malla hexagonal con abertura de ½" (Rollo de 40 m de largo x 1.50 m de alto).	rollo	206
19	mallla pollera	Malla hexagonal con abertura de ½" (Rollo	rollo	223

		de 40 m de largo x 1.50 m de alto).		
20	Tanque 200 L	Capacidad: 200 L, con tapa y pasamuros y llave de pila ¾", (apto para envasar alimentos: aceite)	U	11
21	Bebedero para carneros	Bebedero de agua para ganado. Capacidad: 1 000 L. Medidas: 2,0 x 0,7 x 0,7 m	U	6
22	Bebedero para aves	Bebedero para gallinas y pollos. Capacidad: 8 L	U	42
23	Tetina para crianza de cerdo	Tetina para crianza de cerdo (Bebedores de pezones para cerdos)	U	108
24	nidal para aves	Nidal para aves	U	75
25	alambre púas	Calibre16, cuatro puntas, de 34 kg de resistencia a la ruptura, en rollos de 400 m	rollo	175
26	jaula para conejos con nidales	jaula para conejos con nidales	U	60
27	termo de agua	termo de agua, de 2 L.	U	20
28	caja plástica	para productos del agro. Medida estandar	U	120

Lote VI. Remotorizacion e insumos (tractor y camión)

No	Descripción	Características Técnicas	U/M	Cantidades
1	Motor para tractor	Motor modelo D243, Diesel, compatible con tractores YUMZ-6M.	U	4
2	Neumático delantero	Neumático Agrícola delantero para tractor. Medida: 7.5 X 20. (8 capas)	U	6
3	Neumático trasero	Neumático Agrícola trasero para tractor Medida: 15,5 X 38. (8 capas)	U	6
4	Batería para tractor	12 v, 190 A	U	8
5	Remolque de tractor	Multiuso. Capacidad: 10 t, con 5 ^{ta} rueda.	U	3
6	Motor para camión Zil - 130	Diésel D Motor modelo D245, Diesel, compatible con Camión Zil 130.	U	1
7	Neumático para camión	10 000, R20, 20 capas	U	7
8	Neumático para camión	9 000, R20, 20 capas	U	2
9	Neumático para camión	8 000, R20, 20 capas	U	5
10	Batería para Camión	12 v, 200 A	U	4

Lote VII. Medios de transporte y Piezas de repuesto

No	Descripción	Características Técnicas	U/M	Cantidad
1	Vehículo PEUGEOT Partner	PEUGEOT Partner, B9 TEPEE 1,6 HDI. Potencia del motor HP: 92 CV, 4x2, tracción delantera.	U	1
2	Neumático para PEUGEOT Partner	Neumáticos: 215/55/R16	U	5
3	Batería para PEUGEOT Partner	12 V, 90 A.	U	2
4	Bujía para PEUGEOT Partner	Bujía de encendido	U	20
5	Filtro de Combustible para PEUGEOT Partner	Filtro de diésel	U	4
6	Filtro de aceite para PEUGEOT Partner	Filtro de aceite	U	4
7	Bombillo de carretera	Bombillo de carretera 12 V, 55 A	U	8
8	Fusibles	Juegos de fusibles	U	8
9	Correa de Distribución	Auto CHERY Tiggo. LVVD14B1BD256172	U	4
10	Rodamiento delantero		U	2
11	Rodamiento Trasero		U	2
12	Inyector		U	4
13	Aforador con Bomba		U	1
14	Neumático delantero	Neumáticos delanteros 2.75 R18 Suzuki GN 125	U	3
15	Neumático trasero	Neumáticos Traseros 3.75 R16 Suzuki GN 125	U	3
16	Bujía	Bujía Suzuki GN 125	U	15
17	Cadena de Trasmisión	Cadena de Trasmisión Suzuki GN 125	U	3
18	Sprot	Sprot Suzuki GN 125	U	3
19	Batería moto eléctrica	Batería moto eléctrica	U	3
20	Neumático moto eléctrica	Neumático moto eléctrica	U	3

Lote VIII. Materiales de oficina y de capacitación

No	Descripción	Características Técnicas	U/M	Cantidad
1	Block de notas	Rayado, de 21 x 29 cm	U	40
2	Bolígrafo	Bolígrafo tinta azul	U	150
3	Bolígrafo	Bolígrafo tinta negra	U	150

4	Canutillos engargoladura A4	Canutillo q-Connect, redondo, de 10 mm, Plástico, negro, capacidad: 95 hojas	U	150
5	Canutillos engargoladura A4	Canutillo q-Connect, redondo, de 12 mm, Plástico, negro, capacidad: 102 hojas	U	150
6	Canutillos engargoladura A4	Canutillo q-Connect, redondo, de 14 mm, Plástico, negro, capacidad: 130 hojas	U	150
7	Canutillos engargoladura A4	Canutillo q-Connect, redondo, de 8 mm, Plástico, negro, capacidad: 40 hojas	U	150
8	Carpeta archivadores A4 anilla 2"	carpeta de 2 anillas 30 mm, redondas exacompacta A4 cartón forrado colores surtidos	U	100
9	Cartulina 60 x 60 cm (250 cartulinas) 4 colores	Cartulina guarra 50*65 cm - 185 gr	U	100
10	Chinchetas de colores, cajita	chincheta Q- Connect colore surtidos cajas de 120 unidades	cajas	50
11	Clips 33 mm caja de 100 pcs	clips liderpaper No 2 labiados 33 mm cajas de 100 unidades	cajas	50
12	Cuadernos de 80 pag. De 15.5 x 20 cm	cuaderno monocolor cuarto 80 h tapa dura	U	100
13	Calculadora de mesa Digital de 12 dígitos	calculadora de 12 dígitos folder mediana	U	8
14	Disco Duro externo 1 TB	western digital wdbuzg 0010 BBK 1 TB, 2,5 pulgadas, USB 3.0	U	4
15	Engargoladura	Engargoladura encuadernadora para canutillo esselte cb-100 perfora 8 hojas tamaño 8 ^{1/2} x11	U	1
16	Files de plástico 8 ^{1/2} x11	Subcarpeta plastificada Gio Din A4 azul con cubre grapas 275 gm	U	100
17	Goma de borrar	goma Milán 445 unidad	U	100
18	Goma de pegar liquida 40 gr. 36 pcs x caja	pegamento pryse fix silicona líquida 30 ml	U	100
19	Goma de pegar pasta	masilla adhesiva instantánea 50 gr educa blanca	U	50
20	Grapas standard	Q- Connect No 22-6 y 24-6 galvanizadas cajas de 1000	U	100
21	Lápiz con goma de borrar	lápices de grafito q-connect hexagonal con goma No 2 HB	U	200
22	Libreta de 160 hojas con anillas. Empaque 72.	Cuaderno monocolor A4 160 h tapa extra dura (negro, blanco, rosa, azul claro)	U	60
23	Marcadores de pizarra 4 colores	rotulador q connect pizarra blanca colores surtidos punta redonda 3 mm	U	30
24	Marcadores permanentes, set de cuatro colores azul, negro, rojo y verde	rotulador q connect marcador permanente estuche de 4 colores surtidos, punta redonda 3 mm	U	30
25	Masking tape blanco de 1 pulgada	cinta adhesiva q connect doble cara 33 m x 25 mm	U	20

26	Memoria externa 16 GB	Memoria externa 16 GB	U	15
27	Minas 0,5mm 1417A	Minas 0,5mm 1417A	U	50
28	Minas 0,7mm HB	Minas 0,7mm HB	U	20
29	Panelógrafos	Panelógrafos para talleres de capacitación	U	2
30	Papel bond	8,5 x 11", 7 GR 97% , resma (500 hojas)	Resma	80
31	Papel Bond	A4 resma (500 hojas)	U	80
32	Precinta plástica	Precinta plástica de embalaje 66x50	U	30
33	Papelógrafo	1 x 1 m (en blanco no cuadriculado)	U	30
34	Pizarra acrílica	Pizarra acrílica 1,20 x 90	U	2
35	Ponchadora	Ponchadora dos posiciones 7 y 8	U	5
36	Portaminas metálico	Portaminas metálico punta metal 0,5 mm	U	50
37	Portaminas metálico	Portaminas metálico punta metal 0,7mm	U	50
38	Presilladora estándar	Presilladora estándar 13x3 cm acero, abs,	U	6
39	Presilladora	tipo garganta profunda de hasta 100 hojas	U	2
40	Presillas presilladora estándar	Presillas presilladora estándar	U	20
41	Precinta transparente	transparente de embalaje 66 x 50	U	30
42	Notas adhesivas (Pos-it)	50 x 50 mm	U	30
43	Resaltador	de varios colores	U	20
44	Sobre manila 8.5 x 11	Sobre manila 8.5 x 11	U	20
45	Sobre manila 8.5x14	Sobre manila 8.5 x 14	U	20
46	Sobre plástico	Sobre plástico 8 1/2 x 11 diversos colores	U	50
47	Sobre plástico	Sobre plástico 8 1/2 x 14 diversos colores	U	50
48	Tachuelas (caja)	Tachuelas (caja)	U	50
49	Tape canela	48 mm x 50 m. Pack de 6 pcs (60x6)	U	40
50	Tape transparente	48 mm x 50m, paq 6 pcs	Paq	40
51	Tóner	para impresora HP LaserJet 1102, No. 85 A	U	15
52	Cintas	Cintas para impresora matricial	U	10
53	Regleta de seis posiciones	De más de 6 tomas, cable mayor de 1 m de longitud.	U	5
54	Extensión eléctrica	De más 10 m de longitud para 110 y 220 V	U	4
55	Lámpara de escritorio	con bombillo ahorrador 110 V, 40 w.	U	6